



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1993

- I. La sesión dio inicio a las 11:20 horas, en la Sala de Consejo Técnico, con el siguiente orden del día:
1. Informe de las actividades realizadas por el Dr. Benny Weiss Steider.
 2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 1993.
 3. Informe de la Comisión de Vigilancia sobre la convocatoria para elección de consejeros técnicos profesores.
 4. Modificaciones al calendario escolar para el período 1994-1 y 1994-2.
 5. Dictamen de concurso de oposición de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en el área de Enfermería Psiquiátrica
 6. Solicitud de extensión de definitividad presentada por el PROF. VICTOR M. HERNANDEZ G.
 7. Apelaciones solicitadas por los profesores:

YOLOTL VITE RODRIGUEZ
EDUARDO RODRIGUEZ GALAN
MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MENDOZA
LETICIA OROZCO CUANALO

8. La PROFRA. ANA MARIA ROSADO CASTILLO, exbecada por la DGAPA, solicita la asignación de una plaza de tiempo completo en la Carrera de Psicología

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

9. La Coordinación de Laboratorios solicita la asignación de 30 horas de compromiso académico para apoyar en actividades del Laboratorio de Producción de Histoembriología.
10. La Coordinación de Laboratorios solicita el aumento de 10 horas de compromiso académico para el PROF. ALEJANDRO ZARCO VILLAVICENCIO para apoyar en actividades de laboratorio en la UMAI Zaragoza.
11. Solicitud para disfrutar de licencia, por el PROF. JUAN LOPEZ MOLINA.
12. Presentación de la propuesta de proyectos de investigación a desarrollar para los concursos de Profesor de Carrera del Departamento de Lenguas Extranjeras.
13. Criterios a considerarse para la evaluación del programa de trabajo de los profesores que aspiran a ingresar al Programa de Fomento a la Docencia (Plazas de Profesor de Carrera)
14. Informe de las comisiones evaluadoras de Consejo Técnico en relación a las inconformidades presentadas por profesores del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal de Carrera, 1993-1995. (PEPRAC)
15. Informe en relación a las inconformidades presentadas por profesores del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal de Asignatura y de Fomento a la Docencia 1993.
16. Aclaraciones en relación al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal de Asignatura y de Fomento a la Docencia para 1994.
17. ASUNTOS GENERALES
 - Contratación.

[Signature]
A. Vill

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- Solicitud de permiso del PROF. ARTURO EDUARDO CANO FLORES
 - Presentación de asesores para el concurso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "C", en el área de Química Orgánica Experimental, publicado el 24 de junio de 1993.
 - La Secretaría de Planeación solicita autorización de 30 horas de Profesor de Asignatura y 25 de Ayudante de Profesor "B", para apoyar en actividades de desarrollo de sistemas en la Unidad de Programación y Evaluación.
- II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.

III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

ENF. MA.DEL SOCORRO GURROLA R.
LIC. PATRICIA BAÑUELOS LAGUNES
LIC. ALBERTO MIRANDA GALLARDO
C.D. BEATRIZ G. YAÑEZ SOTO
C.D. MIRELLA MARTINEZ GRACIDA Y P.
Q.B.P. GUSTAVO MIRANDA CONTRERAS
PSIC. ENRIQUE VARGAS SOLANO
M. EN C. AMADEO BARBA ALVAREZ
M. EN C. ROSALVA GARCIA SANCHEZ
MTRO. MIGUEL ANGEL VILLA R.
DR. MARIO ALTAMIRANO LOZANO
BIOL. ALFREDO BUENO HERNANDEZ
I.Q. ROBERTO MENDOZA SERNA
Q.F.B. ROSALINDA ESCALANTE PLIEGO
Q.F.B. MAURO ARRIETA SANCHEZ
C. MARIBEL YOLANDA ROSAS MARIN
C. ANTONIO DE LOS SANTOS

IV. Los acuerdos en relación al orden del día, fueron los siguientes:



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

1. Informe de las actividades realizadas por el Dr. Benny Weiss Steider.

Antes de dar su informe el Dr. Weiss solicita a los miembros de este Organismo Colegiado, guardar un minuto de silencio por el lamentable deceso del Prof. Cosme Vázquez, de la Carrera de Cirujano Dentista.

Posteriormente el Presidente de Consejo informa que debido a la necesidad de apoyar más a los profesores de nuestra dependencia para que puedan obtener su grado de doctorado, en pláticas con la DGAPA se está estudiando la posibilidad de establecer un Programa de Becas, mediante el cual se le otorgarían a los interesados el 1.3% adicional a su salario, además de una comisión con goce de sueldo. Con este programa los profesores tendrían un poco más de sueldo y la oportunidad de capacitarse y desarrollar sus estudios.

Para instrumentar el programa anterior, se pretende plantear esta propuesta a las diversas áreas y carreras así como a la Secretaría de Docencia, con el propósito de buscar estrategias adecuadas que nos indiquen a quiénes se les podría otorgar este tipo de beca; ya que con el programa de exbecarios del CONACYT, los profesores pueden solicitar el cambio de dependencia si no se tiene el área en que éstos se especializaron y escoger aquella institución donde se puedan desarrollar.

Por otro lado, el Dr. Weiss informa que en el CDOM está tratando de apoyar a profesores, campeones de la Unión Soviética con categoría internacional, que vienen a nuestro país a buscar alternativas de desarrollo laboral, o mejorar su situación económica, y solicitan que en esta dependencia se apoye a alguno de estos profesores con 20 horas, por lo que se pone a consideración del pleno para su aprobación.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 1993.

[Handwritten signatures and names:]
Buenos
Escalante
Bautista
García
Mendoza
Ceballos
4

En el punto 30 de asuntos generales, se realiza la aclaración en cuanto a la designación de los asesores para el concurso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "C", en el área de Metodología, de la Carrera de Psicología, presentados en la sesión del 10 de agosto. Los Consejeros Técnicos del área sugieren elegir a los profesores que impartan el área de concurso, o en su caso invitar a otros que sí cumplan con este requisito. El Ing. Flores informa que la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas nombró a los profesores MA. DEL SOCORRO CONTRERAS RAMIREZ (Interno), SOFIA RIVERA y PATRICIA ANDRADE, debido a que fueron los únicos que aceptaron la invitación. Por lo anterior los Consejeros Técnicos del área no tienen inconveniente en aceptar la propuesta de la comisión dictaminadora.

3. Informe de la Comisión de Vigilancia sobre la convocatoria para elección de consejeros técnicos profesores.

Se informa que se trabajó en la elaboración de la convocatoria; en principio, se deseaba publicar el 10. de septiembre, pero debido a que los profesores de ambos campos están en intersemestre, se estudio la pertinencia de publicarla el día 20 de septiembre, lo cual da margen a que los profesores estén debidamente informados y puedan presentar a sus candidatos con oportunidad; por lo consiguiente, las elecciones en cuestión se llevarán a cabo el 22 de octubre del presente año.

Asimismo se informa que los listados del personal académico, de las áreas y carreras, ya están actualizadas, mismas que se publicarán en la misma fecha de la convocatoria.

Por otro lado, los integrantes de la Comisión de Vigilancia ponen a consideración del pleno la propuesta de elección de una subcomisión, con el propósito de apoyar en lo necesario el día en

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

que se lleven a cabo las elecciones y dejar una guardia en Campo I y otra en Campo II. Dicha petición la realizan en base en el Reglamento de Elecciones de Consejeros Técnicos y Consejeros Universitarios.

Consejo Técnico no aprueba la propuesta, por lo que la Comisión de Vigilancia, queda como originalmente se integró para este proceso.

4. Modificaciones al calendario escolar para el período 1994-1 y 1994-2.

Se solicita la modificación en la propuesta presentada en la sesión del 10 de agosto, en cuanto a la fecha de los exámenes extraordinarios de Campo I se refiere, debido a que el período de exámenes extraordinarios para Campo I EB-94 se contempla dentro del semestre 1994-2 con solicitud a más de dos exámenes, y no los habría durante 1994-1. Por lo anterior se propone que los períodos de exámenes extraordinarios de Campo I y Campo II, se lleven a cabo en las mismas fechas.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

5. Dictamen de concurso de oposición de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en el área de Enfermería Psiquiátrica

Consejo Técnico ratifica el siguiente dictamen:

NOMBRE DEL PROFESOR	D I C T A M E N
Plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en el área de Enfermería Psiquiátrica, del módulo Enfermería Psiquiátrica de la Carrera de Enfermería, publicada el 17 de mayo de 1993	
PROFRA. IRENE LOO MORALES	DEFINITIVO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

6. Solicitud de extensión de definitividad presentada por el PROF. VICTOR M. HERNANDEZ G.

Se acuerda enviar la solicitud del Prof. Hernández, a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud, a fin de que estudie y analice la pertinencia.

7. Apelaciones solicitadas por los profesores:

YOLOTL VITE RODRIGUEZ.

Consejo Técnico se da por enterado, por lo que se aprueba la integración de la Comisión Especial Revisora. Asimismo aprueba al PROF. GERMAN GOMEZ PEREZ, como representante del profesor; nombra a la C.D. BEATRIZ G. YAÑEZ SOTO como su representante. Se solicitará a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud que nombre a su representante, para proceder a la instalación de la misma.

EDUARDO RODRIGUEZ GALAN

Consejo Técnico se da por enterado, por lo que se aprueba la integración de la Comisión Especial Revisora. Asimismo aprueba al PROF. GERMAN GOMEZ PEREZ, como representante del profesor; nombra a la C.D. BEATRIZ G. YAÑEZ SOTO como su representante. Se solicitará a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud que nombre su representante, para proceder a la instalación de la misma.

LETICIA OROZCO CUANALO

Consejo Técnico se da por enterado, por lo que se aprueba la integración de la Comisión Especial Revisora. Asimismo aprueba al C.D. LUIS NAVA FUENTES, como representante del profesor; nombra a la C.D. MIRELLA MARTINEZ GRACIDA como su representante. Se solicitará a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud que nombre a su representante, para proceder a la instalación de la misma.

M. a. Vill

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MENDOZA

Consejo Técnico se da por enterado, por lo que se aprueba la integración de la Comisión Especial Revisora. En virtud de que la profesora no propone a su representante, se le solicitará lo nombre lo más pronto posible; nombra a la LIC. PATRICIA BAÑUELOS LAGUNES como su representante. Se solicitará a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud que nombre a su representante, para proceder a la instalación de la misma.

8. La PROFRA. ANA MARIA ROSADO CASTILLO, exbecada por la DGAPA, solicita la asignación de una plaza de tiempo completo en la Carrera de Psicología

El Dr. Weiss informa que el día anterior a esta sesión se reunió la Comisión Dictaminadora de Posgrado e Investigación, en su reunión de trabajo se analizaron los currícula vitarum de los profesores ALBERTO MONROY, obteniendo la categoría y nivel de Profesor de Carrera Asociado "C"; LOURDES ARRIETA, con categoría y nivel de Técnico Académico Titular "A", que en caso de aprobarse sería contratada en base al Artículo 51 del EPA; y, ANA MARIA ROSADO CASTILLO, quien fue evaluada por la comisión antes mencionada, por haber solicitado inicialmente el área de investigación, pero posteriormente solicitó su ingreso a la carrera de Psicología. Señala que en este caso en particular, se propone enviar su currículum vitae a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas para el análisis curricular, cuyos resultados serán presentados en la próxima sesión.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad, la asignación de categoría y nivel asignadas a los profesores arriba señalados.

9. La Coordinación de Laboratorios solicita la asignación de 30 horas de compromiso académico para apoyar en actividades del Laboratorio de Producción de Histoembriología.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Se aprueba por consenso, indicando que las horas deben boletinarse.

10. La Coordinación de Laboratorios solicita el aumento de 10 horas de compromiso académico para el PROF. ALEJANDRO ZARCO VILLAVICENCIO para apoyar en actividades de laboratorio en la UMAI Zaragoza.

Se aprueba por unanimidad.

11. Solicitud para disfrutar de licencia, por el PROF. JUAN LOPEZ MOLINA.

Se aprueba por consenso una prórroga de licencia con goce de sueldo por seis meses, en 18 horas, a partir del 10. de septiembre de 1993 al 28 de febrero de 1994.

12. Presentación de la propuesta de proyectos de investigación a desarrollar para los concursos de Profesor de Carrera del Departamento de Lenguas Extranjeras.

Se aprueba por unanimidad.

13. Criterios a considerarse para la evaluación del programa de trabajo de los profesores que aspiran a ingresar al Programa de Fomento a la Docencia (Plazas de Profesor de Carrera)

El Ing. Flores, informa que se recibió la solicitud de 55 aspirantes de la Carrera de Psicología, 23 de Odontología, 12 de Enfermería. 2 de Q.F.B., 5 de Biología, 5 de medicina, 7 de Tronco Común, 3 de I.Q., de todos ellos aún no se ha checado si cumplen los requisitos de ingreso al programa en cuestión. Dos profesores: 1 de Biología y 1 de Psicología entregaron su documentación después de las 6:15, que fue la hora límite para la recepción; la entrega no ha sido oficial porque se les indicó que serían puestos a consideración de este Organó Colegiado.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL -
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Consejo Técnico aprueba su ingreso al programa, siempre y cuando no perjudique a los que sí entregaron en tiempo y forma.

El Secretario de Consejo, informa que solicitó un profesor que tiene un total de 25 horas, de las cuales tiene 8 en otra dependencia.

- En virtud de que la convocatoria no especifica lo relacionado con las diferencias de horas de una dependencia a otra, Consejo Técnico aprueba su ingreso al programa de esta Facultad.

El Ing. Flores, informa que las solicitudes de la Carrera de Enfermería, tienen que ser atendidas por la comisión dictaminadora, en virtud de algunos profesores no tienen licenciatura, asimismo se presentarán al Comité de Carrera para que analice la situación y presenten una propuesta alternativa en la próxima sesión.

- Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Se informa que también se encuentra el caso de un profesor que imparte clase en Medicina y Biología, él tiene 20 horas definitivas en la Carrera de Biología, pero su ingreso lo presentó en Medicina, donde no es definitivo.

- Consejo Técnico acuerda solicitarle al profesor que su petición la realice en la Carrera de Biología, por lo cual su plan de trabajo deberá ser acorde con esta misma carrera.

El Ing. Flores menciona que en el Tronco Común hay 2 profesores que tienen 23 y 24 horas contratadas en la dependencia, y solicitan la oportunidad de ingresar a este programa. Se consultó lo pertinente en la DGAPA, indicándonos que puede ser factible dicho ingreso si este Organismo Colegiado lo aprueba.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Se menciona que en una situación similar se encuentran, no pocos profesores de varias carreras, por lo que en todo caso, también se les debe dar la oportunidad de ingreso al Programa en Cuestión.

Después del análisis correspondiente, Consejo Técnico no aprueba el ingreso de los profesores con 23-24 horas totales de contratación. Se solicitará a las carreras y áreas se realice un análisis de los profesores que están en el límite para que se estudie la pertinencia de su ingreso en el próximo programa que se convoque.

Por otro lado, el Secretario del Consejo informa que todos los profesores interesados ya entregaron sus planes de trabajo, por lo que se tiene que establecer la forma de evaluación, ya que los resultados finales deberán estar listos a más tardar el 10. de octubre. Simultáneamente las comisiones dictaminadoras tendrán que realizar la evaluación curricular respectiva para tener los resultados en la misma fecha.

Consejo Técnico acuerda enviar los currícula de los profesores a las comisiones dictaminadoras para el análisis correspondiente. De forma simultánea, para la evaluación de los planes de trabajo, se formarán comisiones por área de conocimiento integradas por un representante de este Organismo Colegiado de cada una de las áreas y carreras y un representante nombrado por los comités de carrera; en el caso de la carrera de Psicología, debido al número de solicitudes, se nombrarán dos profesores por Consejo Técnico y dos por comité de carrera. El Director de la Facultad nombrará solamente a un representante que se integrará a las diversas áreas.

Consejo Técnico acuerda que, en la reunión general de instalación convocada por el Secretario de la Docencia, se establecerán los criterios de evaluación de manera clara y precisa, a juicio del pleno de la misma, indicándosele que deberán tomar en cuenta la calidad de los trabajos, integrándose las subcomisiones por área. Las evaluaciones correspondientes tendrán que aprobarse en una reunión plenaria, o en caso de que exista alguna observación surgida en alguna de las comisiones, se tendrá que tratar

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

asimismo, en una reunión plenaria. Los resultados finales serán enviados a este Organismo Colegiado

14. Informe de las comisiones evaluadoras de Consejo Técnico en relación a las inconformidades presentadas por profesores del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal de Carrera, 1993-1995. (PEPRAC)

El Ing. Flores informa que se comunicó de estas inconformidades a la DGAPA para su conocimiento y están en espera de los resultados de esta sesión para que sean atendidas oportunamente. Asimismo informa que fueron enviados los casos en los que se recomendó otorgar 7 salarios y monto inmediato superior para consideración de las comisiones especiales de área, de las cuales ya tenemos de regreso los dictámenes que obtuvieron los profesores, así como los resultados de las evaluaciones de los consejeros técnicos que solicitaron su ingreso a dicho programa. A todos los interesados se les hará llegar su respuesta por escrito.

Los integrantes de las diversas comisiones proceden a dar su información en cuanto a las inconformidades que fueron presentadas:

La Comisión del área de Ciencias de la Salud, informa que se realizó una revisión curricular minuciosa de cada uno de los 5 casos de inconformidad, de entre los cuales se recomienda otorgar el monto inmediato superior al Prof. Marco Antonio Guzmán Escalera, con 2.5 salarios; así como asignar 1.5 salarios para el Prof. José Luis Soto Álvarez. En los demás casos se ratifica el dictamen emitido anteriormente.

La Comisión del área Químico Biológicas, informa que recibió dos solicitudes de inconformidad, se realizó la reevaluación correspondiente encontrándose que no hubo errores de procedimiento y sí se consideraron todos los rubros mencionados por los profesores, por lo cual no hubo cambios y se recomienda ratificar el dictamen otorgado a los profesores.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

La Comisión de Ciencias Sociales informa que en el único caso de inconformidad que recibió, se revisó nuevamente el currículum de la Prof. Blanca Barcelata Equiarte, encontrándose que no se habían evaluado algunos documentos y al hacerlo sí hubo un cambio considerable en el total de su puntuación, por lo que se recomienda asignarle 1.5 salarios mínimos mensuales.

La Comisión de Posgrado e Investigación informa que recibió solo un caso de apelación correspondiente a la Profra. Rebeca Chávez Genaro, cuyos documentos fueron nuevamente revisados, encontrándose que no entregó documentos probatorios de algunos puntos mencionados en su inconformidad, por lo cual se recomienda ratificar el dictamen anteriormente asignado.

Después de analizar el informe correspondiente, el Consejo Técnico aprueba la opinión emitida por cada una de las comisiones evaluadoras. En los casos en los cuales hubo cambios, se enviarán lo más pronto posible a la DGAPA, para el trámite de pago respectivo.

15. Informe en relación a las inconformidades presentadas por profesores del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal de Asignatura y de Fomento a la Docencia 1993.

El Ing. Flores menciona que para este programa fueron presentadas por los profesores varias inconformidades en cuanto al número de horas que se reportaron, o porque no fueron incluidos en el mismo, las cuales fueron atendidas en su oportunidad, en fechas recientes ha recibido algunas de éstas pero en DGAPA le indicaron que ya es extemporánea su petición porque el programa ya está cerrado, por lo cual, en estos casos, no se les otorgará el pago para el programa de abril. En 4 casos que se encontraban pendientes no los tomaron en cuenta, por irregularidades en cuanto



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

a la contratación emitida por esta dependencia, por lo que recomienda se tramite su pago.

Consejo Técnico aprueba que el Dr. Weiss envíe a la DGAPA la recomendación de pago a 4 profesores, por irregularidades de esta Facultad.

El Secretario de Consejo informa que hubo dos casos que fueron encomendados a los consejeros técnicos, 1 de Cirujano Dentista y otro de Psicología, para su análisis.

La consejera técnica Beatriz Yañez, informa que checó el caso de forma personal, ya que el Prof. Eduardo Rodríguez Galán es Coordinador de un IMSO, y le informaron que el profesor no cumple con sus actividades asignadas, o con los trabajos que la carrera le solicita; algunos del los que ha presentado fueron enviados al comité de carrera, mismos que fueron devueltos para realizar modificaciones, lo cual no ha hecho, etc. Por lo anterior, se recomienda no otorgarle el estímulo correspondiente a este programa ya que no se encontraron elementos bajo los cuales se modifique la decisión.

El Prof. Alberto Miranda, informa que se reunió con el Coordinador de Ciclo y Jefe de la Carrera de Psicología y el caso de la Profra. Patricia Castillo es muy particular, ya que ella tuvo a su madre enfermera y su grupo estaba siendo atendido por otro profesor mediante un acuerdo, situación que no comunicó a su coordinador, por lo que aparentemente no estaba cumpliendo con sus actividades frente a grupo, se consideró que la situación real no era una falta grave, pero sí existió una irregularidad.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Técnico acordó no otorgar el pago al estímulo al profesor Eduardo Rodríguez Galán. En lo que respecta a la Profra. Patricia Castillo, considerando su trayectoria académica y lo circunstancial de la situación, se le exculpa del acta levantada. Debido a lo avanzado el tiempo, este Consejo Técnico se ve imposibilitado en otorgar en esta ocasión el estímulo así como garantizar su pago.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL 16.
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Aclaraciones en relación al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal de Asignatura y de Fomento a la Docencia para 1994.

El Ing. Flores informa que han surgido muchas dudas en relación a la presentación del temario que se les solicitó a los profesores interesados en ingresar a este programa, no les queda claro que se entiende por temario, por lo que se presenta una propuesta de "que se entiende por temario", de la cual procede a dar lectura.

Menciona que los profesores que tienen asignados varios módulos preguntan que si deberán entregar un temario por cada uno de éstos o solamente uno, etc.

Después de amplias deliberaciones se acuerda emitir una nota aclaratoria como a continuación se menciona:

PUNTO C. En referencia al temario, la presentación de éste tiene como finalidad obtener la información que permita a futuro actualizar los programas de las asignaturas o módulos de los diferentes planes de estudio; es por ello que con base en su experiencia obtenida en el aula, se sugiere anexar una crítica al programa que se maneja, haciendo hincapié en los contenidos que considere necesarios cambiar o agregar, tomando en cuenta el desarrollo de nuevos conocimientos en su área.

Con el fin de unificar criterios, como temario se entiende al enlistado de contenidos del módulo o asignatura, que cada profesor imparte con bibliografía actualizada. En cuanto a la presentación se sugiere seguir el siguiente formato:

- Nombre del profesor
- Nombre del módulo o asignatura
- Ubicación dentro del plan de estudios
- Número de grupos
- Número de horas frente a grupo
- Temas que se abordan



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- Sistemas de información a las que acude (biblioteca, laboratorios, hemeroteca, bancos de información, etc.).
- Bibliografía sugerida

Observaciones:

- En el caso de los profesores que imparten más de un módulo, para cumplir con éste requisito, bastará con presentar el temario de un módulo que se deja a su elección.
- En el caso de los profesores que laboren exclusivamente en semestre par o en semestre non, deberán presentar el temario del módulo o asignatura que imparten en las fechas establecidas.

La entrega del mencionado temario deberá realizarse en la Secretaría de la Docencia. Para los profesores de las carreras de Campo I, UMAI's y Lenguas Extranjeras, el período se amplía hasta las 18:00 horas, del 24 de septiembre de 1993; para los profesores de las carreras del Campo II, la recepción será hasta las 18:00 horas del 27 de septiembre de 1993.

PUNTO D. El informe de las actividades académicas realizadas durante el intersemestre, deberá entregarse en la misma Secretaría, en las fechas antes referidas.

Por otro lado, el Ing. Flores, propone al pleno que las solicitudes de los profesores de carrera de tiempo completo que aún no tienen 1 año de antigüedad, sean enviadas como profesor de asignatura, hasta que salga la siguiente convocatoria.

Se aprueba por unanimidad.

17. ASUNTOS GENERALES

- Contratación.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Se aprueba en su totalidad

- Solicitud de permiso del PROF. ARTURO EDUARDO CANO FLORES, en 20 horas asignadas a los grupos 2351 y 2352 de I.Q. y Biología, en base en el programa de apoyo a titulación emitido por la Dirección.

Se autoriza su petición de permiso con goce de sueldo por un período de seis meses.

- Presentación de asesores para el concurso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "C", en el área de Química Orgánica Experimental, publicado el 24 de junio de 1993.

Se aprueba a los siguientes asesores:

Externos: DR. RAFAEL CASTILLO
DRA. ELVIRA SANTOS
Internos: Q.F.B. ALFONSO LUNA VAZQUEZ

- La Secretaría de Planeación solicita autorización de 30 horas de Profesor de Asignatura y 25 de Ayudante de Profesor "B", para apoyar en actividades de desarrollo de sistemas en la Unidad de Programación y Evaluación.

Se aprueba por unanimidad.

Como información adicional el Ing. Flores menciona que se instalaron algunas de las comisiones revisoras y ya están trabajando, quedan aún pendientes 4 comisiones.

Consejo Técnico se da por enterado.

- Solicita además se le otorgue voto de confianza a fin de solicitar



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

el informe de las actividades que realizaron los profesores que solicitaron permiso mediante el programa de apoyo a titulación, a fin de que sean presentados en la próxima sesión. De igual forma se le solicitará a la Carrera de Ingeniería Química, presente los avances de los proyectos particulares asignados.

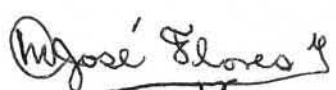
Se aprueba por unanimidad.

El Presidente de Consejo solicita, que en tanto las horas para las plazas de tiempo completo no sean utilizadas, se asignen o boletinen al área de la dependencia, que realmente las necesite, por lo que se les solicitará a los responsables de cada una de nos hagan llegar sus requerimientos de hora de apoyo, para ser tratados en el pleno de la próxima sesión.

Se aprueba por consenso.

La sesión se dio por terminada a las 16:05 horas.

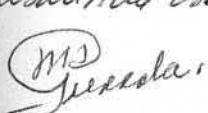

DR. BENNY WEISS STEIDER.
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO


I.Q. MIGUEL JOSÉ FLORES GALAZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO

M. A. Vill

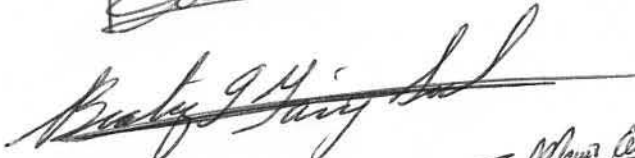

Rosalinda Escalante

Rosalinda Escalante


M.D. Quetzal


Carlos


Rosalinda


Beatriz


María


José